DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.966 | Jueves 25 de Enero de 2018 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1341335

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR DEL SECTOR BAHÍA CHASCO, III REGIÓN DE ATACAMA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 75, de 15 de enero de 2018, de esta Subsecretaría, oficialízase como miembros integrantes en calidad de titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de la pesquería del recurso Huiro flotador del sector Bahía Chasco, III Región de Atacama, de la siguiente forma:

Representantes del Sector Pesquero Artesanal: a Humberto Poblete González, como titular, y a Germán Poblete González, como suplente, en el primer cargo; a Jovino Contreras Ossandón, como titular, y a Giovanni Villalobos Lorca, como suplente, en el segundo cargo; a Claudio Soza Campillay, como titular, y a Carlos Cortés Briones, como suplente, en el tercer cargo; a Luis Contreras Naranjo, como titular, y a Daniel Contreras Naranjo, como suplente, en el cuarto cargo; a Roberto Ramírez Herrera, como titular, y a Jorge Concha Muñoz, como suplente, en el quinto cargo; a Cristian Morales Espinoza, como titular, y a Luis Olmos Andrade, como suplente, en el sexto cargo; y a José Concha Gómez, como titular, y a Pedro Concha Gómez, como suplente, en el séptimo cargo.

Declárese vacante el cargo previsto en representación del Sector Plantas de Proceso. El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 15 de enero de 2018.- Pablo Berazaluce Maturana, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 1341335

Director: Carlos Orellana Céspedes Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.